

I.E.S. V CENTENARIO

ACTAS DEL GRUPO DE TRABAJO: "EVALUACIÓN CRITERIAL"

CÓDIGO: 204127GT077

CURSO 2019/20

ACTA Nº 2

En Sevilla siendo las 16:00 horas del día 21 de noviembre del 2019, se reúnen los miembros de este grupo de trabajo, con la asistencia de todos los miembros, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del proyecto del grupo de trabajo para remitirlo al CEP de Sevilla.
 2. Sesión de trabajo formativa a partir de los objetivos del Grupo de Trabajo.
-
1. Tras difundirse entre los miembros del grupo de trabajo el proyecto definitivo se aprueba por unanimidad.
 2. En segundo lugar, se realiza una exposición por parte de dos miembros del grupo, partiendo de los objetivos programados en este, de los aspectos más relevantes para que todos los miembros del grupo conozcan, de forma general, las funcionalidades del aplicativo de Séneca. Se hace una presentación de las posibilidades que tiene el aplicativo de Séneca para la creación de la programación de las diferentes materias, así como del posible uso del cuaderno de Séneca para alcanzar una evaluación por criterios del alumnado. En ambos casos la propuesta que se realiza utiliza, como referente de organización, las unidades didácticas que estructuran la programación de la materia. Se confirma la propuesta de trabajo que se realizó en la última sesión para el funcionamiento del grupo, consiste en que la división por departamentos. El motivo, tal como se recogió en el acta anterior, no es otro que el sistema más efectivo para poder configurar la programación y la evaluación de las diferentes unidades de una materia en función de los valores asignados a los diferentes criterios de evaluación. La propuesta, por tanto, consiste en diseñar la programación de una materia del departamento, teniendo como referente los criterios de evaluación, y en el uso del Cuaderno de Séneca para el desarrollo de las unidades didácticas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 19:00 horas del mismo día.

El Coordinador del Grupo de Trabajo.

José Gabriel Cebrero Gómez